

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### 662 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Lidia Larrosa Espinosa, Secretaria judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 1 de Orihuela (ant. Mixto 6),

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado - 000066/2010 por un presunto delito de Maltrato familiar, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Rubén Martínez López, DNI/Pasaporte: 48.537.189, Naturaleza: Alicante, fecha de nacimiento: 01/08/1980, hijo de María de los Reyes y Luis Javier al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, emplazándole al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, requiriéndole para que designe domicilio en España a efecto de notificaciones; acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110091997-1